

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001936

72849

- **¿Qué atención informativa han prestado los canales, emisoras y medios de RTVE a la noticia de que el portavoz parlamentario de Podemos, Pablo Echenique, ha sido condenado por una acusación falsa a un inocente que fue asesinado?**

En RNE la condena a Pablo Echenique y a Juan Manuel del Olmo fue emitida el 18 de noviembre en el informativo de 'España a las 7'. Concretamente a las 7:34 horas. Además, la noticia fue recogida por la página web de RTVE tal y como les envío en el enlace:

<https://www.rtve.es/noticias/20201117/echenique-condena-honor/2057320.shtml>

En TVE la noticia se recogió en los siguientes informativos:

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-tarde-en-24-horas/echenique-olmo-sentencia/5718010/?t=02s>

(MIN 20:50:38)

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/la-noche-en-24-horas/17-11-20/5718139/?t=07m27s>


(MIN 22:10 y 23:03:30)

También en el telediario Matinal del 18/11/20 (MIN 7:17)

(no disponemos de enlace)

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi